

105342
Oll

Guayaquil, 21 de abril del 2017

Señorita Abogada
Xiomara del Carmen Castro Pazmiño
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CLICK2NEGOCIOS S.A.**, en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de designarla a usted para el cargo de **Gerente General** de la compañía, por el período de cinco años. En el ejercicio de su cargo, le corresponde a usted **ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma en forma individual.**

La compañía **CLICK2NEGOCIOS S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Quinto del cantón Guayaquil, abogado Cesario L. Condo Chiriboga, el 4 de abril del año 2001 y legalmente inscrita el día 31 de mayo del 2001.

Le auguro éxito en sus funciones.

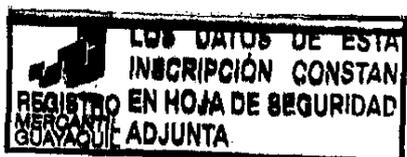
Atentamente,

Francia Pazmiño S

Francia Pazmiño Sotomayor
Presidenta Ad-Hoc de la Junta

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede, Guayaquil, abril 21 del 2017.

Xiomara Castro
Ab. Xiomara del Carmen Castro Pazmiño
C.C. 090906499-0



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 17.698
FECHA DE REPERTORIO: 27/abr/2017
HORA DE REPERTORIO: 15:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Abril del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **CLICK2NEGOCIOS S.A.**, a favor de **XIOMARA DEL CARMEN CASTRO PAZMIÑO**, de fojas 17.133 a 17.136, Registro de Nombramientos número 4.670.

ORDEN: 17698



Guayaquil, 02 de mayo de 2017

REVISADO POR: *W*

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0086244